

www.reddhfic.org

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
“Francisco Isaías Cifuentes”

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y
SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

ACCION URGENTE

Hostigamientos, seguimientos y amenaza de muerte pone en riesgo inminente la vida, seguridad e integridad personal del Gerente de Campaña y del candidato ante la Cámara de Representantes por el Partido Político Unión Patriótica en el Departamento del Cauca, integrantes del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica y de la Mesa Agropecuaria y Popular de Interlocución y Acuerdos MIA.

En el marco de la acciones urgentes del 3, 5 y 6 de febrero de 2014, y DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:

HECHOS

Al sur occidente de Colombia, Departamento del Cauca, Municipio de Popayán

Miércoles 5 de marzo de 2014

Cerca de las 6:00 de la tarde, el señor OSCAR VIVEROS EGAS tras culminar una reunión sale de una residencia ubicada en inmediaciones del Parqueadero Centro de Acopio en el Barrio el Pajonal.

Es de señalar que el parqueadero es el lugar de trabajo del Candidato a la Cámara de Representantes por el Partido Político Unión Patriótica HUGO OVIEDO.

Posteriormente OSCAR VIVEROS se dirige a bordo de una motocicleta de su propiedad sobre la calle 13, luego cruza sobre la circunvalar a la altura de la carrera 7AE en dirección a la carrera 1AE.

A la altura del barrio Santa Mónica, una camioneta 4x4 de color gris con vidrios polarizados intempestivamente cierra a OSCAR VIVEROS hacia la derecha, ante esta acción se vio obligado a frenar su motocicleta.

Posteriormente los tripulantes del vehículo automotor bajan el vidrio derecho y un tripulante que cubría su cabeza con un casco le grita "Hijueputa, ya sabemos que vos sos el de la plata, deja de joder o vas a ver lo que te pasa"

Luego sube el vidrio y aceleran el vehículo y se van con rumbo desconocido.

FRENTE AL FUNDADO TEMOR DEL DIRIGENTE POLÍTICO Y DE LOS INTEGRANTES DE LAS ORGANIZACIONES QUE CONFORMAN Y EN RECHAZO A LAS EXTRALIMITACIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS IRREGULARES.

SEÑALANDO, que:

OSCAR VIVEROS EGAS, en la actualidad es gerente de la campaña del partido Político Unión Patriótica, integrante de la Juventud Comunista Colombiana, de la Junta Patriótica, del Comité Patriótico y del Consejo Patriótico Departamental Cauca del Movimiento Político y Social Marcha patriótica y delegado Departamental de la Mesa Agropecuaria y Popular de Interlocución y Acuerdo MIA

HUGO OVIEDO, en la actualidad es candidato ante la Cámara de Representantes por el Departamento del Cauca del Partido Político Unión Patriótica, Delegado Departamental Cauca ante la Mesa Agropecuaria y Popular de Interlocución y Acuerdo MIA, Integrante de la Junta Patriótica Departamental, del Comité Patriótico Departamental y del Consejo Patriótico Departamental del Movimiento Social y Político Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca, integrante del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano, Coordinador de la Asociación Comunitaria de usuarios de servicios públicos y Coordinador de la Coordinadora departamental del agua y la energía

RESPONSABILIZAMOS

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **JUAN MANUEL SANTOS CALDERON**, a la Gobernación del Departamento del Cauca en Cabeza de **TEMISTOCLES ORTEGA**, al Mayor General **GERMAN GIRALDO RESTREPO**, comandante Comando Conjunto Suroccidente, y al coronel **IVAN RAMIRO PEREZ MANZANO** Comandante Departamento de Policía Cauca por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) cometidas por integrantes de fuerzas armadas irregulares en la zona de operaciones de las unidades Militares y Policiales que dirigen.

EXIGIMOS

Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, al trabajo, la organización, la honra y reputación y a la libre movilidad de OSCAR VIVEROS EGAS Y HUGO OVIEDO y demás ciudadanos y organizaciones que se está viendo

afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, al trabajo, la organización, la honra y reputación de OSCAR VIVEROS EGAS y HUGO OVIEDO y demás ciudadanos y organizaciones que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos consagrados en los hechos de esta Acción Urgente.

A LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, al trabajo, la organización, la honra y reputación de OSCAR VIVEROS EGAS y HUGO OVIEDO y demás ciudadanos y organizaciones que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos consagrados en los hechos de esta Acción Urgente.

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, al trabajo, la organización, la honra y reputación de OSCAR VIVEROS EGAS y HUGO OVIEDO y demás ciudadanos y organizaciones que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos consagrados en los hechos de esta Acción Urgente.

SOLICITAMOS

**A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)**

- En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

**INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y
ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA
LA CRITICA SITUACION DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTAN
AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**

**RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
“FRANCISCO ISAIAS CIFUENTES”**

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y
SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.**

5 DE MARZO DE 2014

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Nariño Bogotá
Fax. 5662071
Fax: (+57 1) 566.20.71
E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

ANGELINO GARZÓN

Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

JUAN CARLOS PINZÓN

Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cablenet.co

FERNANDO CARRILLO.

Ministro del Interior
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.
e-mail: german.vargas@mij.gov.co, ministro@minjusticia.gov.co
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

ALFONSO GÓMEZ MÉNDEZ

Ministro de Justicia y del Derecho

LUIS EDUARDO MONTEALEGRE

Fiscal General de la Nación

Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.

Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00

contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

JORGE ARMANDO OTALORA

Defensor del Pueblo

Calle 55 # 10-32, Bogotá

Fax: (+571) 640.04.91

E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co,
defensoria@defensoria.org.co

ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO

Procurador General de la Nación

Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.

anticorrupcion@presidencia.gov.co, reygon@procuraduria.gov.co

**OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE
NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS**

Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101

Edificio Teleport Bussines Park – Bogotá, Colombia

Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637

E-mail: oacnudh@hchr.org.co

NOTA: FAVOR REMITIR AL CORREO redfcifuentes@gmail.com LOS
OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS ACCIONES QUE ADELANTEN
CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN.